

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Guba, Filipinas, and Puerto-Rico.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales. Provincias: En todas las principales librerías. Extranjero: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55. Habana y Puerto-Rico: En las principales librerías. Filipinas: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA. BATALLA DE COVADONGA.

(Continuacion.)

Auseva y por el despeñadero del monte que vulgarmente se llama Aмоса, al territorio de los Lebanenses apresurados descendieron... como por la cumbre del monte que está situado sobre la ribera del río Deva, cerca ó junto á la heredad que se llama Casagadia...

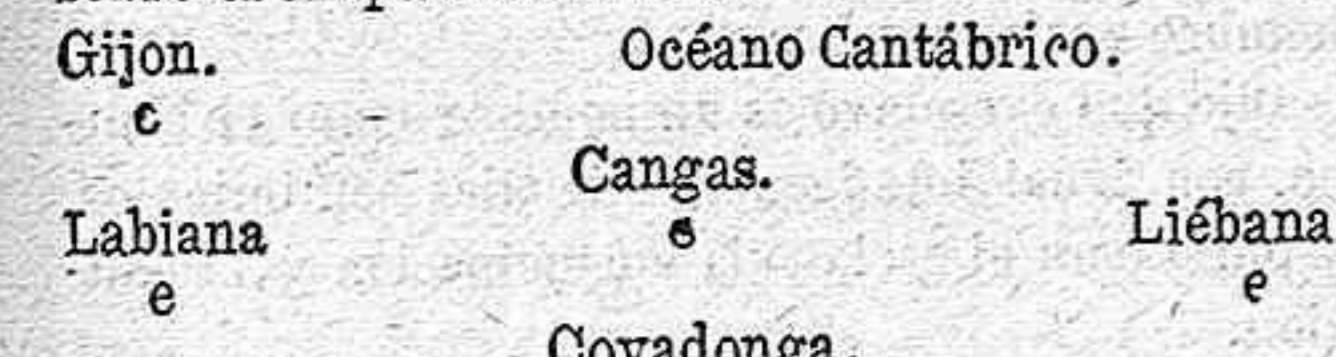
Sebastian nos dice, que el hundimiento fué de terrenos del monte Auseva, que está situado sobre la orilla del Deva. Por consiguiente, no acaeció esto en Libamina como dice el Albeldense; sino en el mismo monte de la cueva, cuando iban los árabes á pasar á Libamina, Libana ó territorio de los Lebanenses, pero fuera aún de esta region.

Luego hay la cuestion de si se encaminaban los fugitivos á Liébana cuando les ocurrió la catástrofe. Hay en aquellas regiones Liébana y Labiana, y como el hundimiento de terrenos fué en el Auseva y no en el territorio de los Lebanenses, al cual ellos bajaban acelerados, como el Auseva está sobre el río Deva ó Diva, la existencia de un río Deva en Liébana no indica que se trate de esta region. (2) Creemos, sí, que se trata de Labiana.

Liébana es un territorio, llamado antiguamente provincia, situado al E. de Asturias y al O. de la provincia de Santander, dividido en algunos valles; contiene más de cincuenta poblaciones y está rodeado todo de elevados montes. Pasa por él un río Deva, que conserva su nombre hasta el mar y nace de las peñas llamadas de Europa.

Labiana es un territorio de Asturias mismo, al O. de Cangas de Onís comprende varios pueblos y no la ciñen montes tan escabrosos como á Liébana. No tiene el río Deva de Covadonga, ni el Buena ó Gueña al que éste va á parar, ni el Sella.

Labiana dista de Covadonga y de Cangas hacia Poniente como 40 kilómetros ó ocho leguas, línea recta; Liébana hacia Levante, dista de aquellos puntos como 50 kilómetros ó 10 leguas. Línea recta también, y la rodean montes altísimos, formando como el cráter de un grandísimo volcan dividido en valles. La situación respectiva de estos puntos y de Gijón es la siguiente, calada sobre el mapa de Asturias:



Cordillera cantábrica que separa Asturias de Leon

(1) Qui remanserunt in vertice montis Auseve descendunt atque per pruruptum montis qui vulgo appellatur Aмоса ad territorium Lebanensium precipites descendunt... cum per verticem montis qui situs est super ripam luminis Devae iuxta praeidium quod dicitur Casagadia... (Salmatic.)

«...in Libamina (Libana), monte ruente... (Albeld.)

(2) Hay varios rios Deva: el de Covadonga que sale de los picos de Europa, va por el Auseva, sale de él por Covadonga, sigue al Buena ó Gueña antes de llegar á Cangas de Onís, pierde el nombre y va al Sella, corre de S. á N.; el Deva de Santander, sale del mismo punto, pasa por Liébana, conserva su nombre hasta el mar, corre de S. á N.; el Deva de Guipúzcoa, que conserva su nombre hasta el mar y sale á el cabe á la villa de su nombre. Luego en Asturias y Galicia hay algunos pueblos de este mismo nombre.

En cuanto á Leon, dista de Cangas, de Covadonga y de Liébana hacia el E. y el S., mucho más que Gijón al O. y al N. Labiana, además no está separada de Cangas y Covadonga por tantos ni tan elevados montes como lo está Liébana. Si no se fija la atención en que el Salamanticense señala el Auseva, monte situado sobre la ribera del Deva, monte de Covadonga, como el lugar donde se hundió el terreno bajo las plantas de los árabes, si únicamente se atiende á que el Albeldense dice, que en Libamina ó Libana fueron aplastados (opprimuntur) por un monte desplomado (ruente) y á que por Liébana pasa un río llamado Deva como el de Covadonga, se dirá que el hecho tuvo lugar en Liébana ó que allá se dirigian los árabes. Pero si se atiende á lo que el Salamanticense puntualiza, se ve que ni en Liébana ni en Labiana, sino en el Auseva ocurrió la catástrofe, y si se repara en las distancias, se ve que el territorio de los Lebanenses de Sebastian de Salamanca y el Libamina ó Libana del Albeldense sería Labiana. No expresa el cronista si el despeñadero Aмоса y la heredad Casagadia caian á Oriente ó á Occidente del monte Auseva; pero colocados en este monte los árabes fugitivos, era más natural que bajasen á Labiana que dista poco y no la separan montañas muy altas emparativamente, que no á Liébana que dista más y está separada de Asturias por altas y escabrosas cordilleras. Si se tratase de Liébana, el cronista no dijera que descendieron hacia allí, porque Liébana está lejos y separada, cuando el territorio de Labiana confina con el de Cangas. De Labiana les era más fácil pasar á Gijón, que dice el Salamanticense, que desde Covadonga á Liébana y á Leon, que dice el Albeldense; de modo que atendidas las distancias de Covadonga á Leon y á Gijón, á Labiana y á Liébana, á los montes que separan Asturias de Leon y de Liébana, la cuestion entre Gijón y Leon como residencia del gobernador árabe de Asturias, se resuelve en favor de la primera de estas poblaciones.

Todos aquellos sitios famosos, un celo indiscreto los ha ido desfigurando. En vez de dejarlos todos cual estaban en la época de Pelayo y cuando acaeció en ellos lo más memorable, desde el mismo siglo, viii comenzaron los monarcas asturianos á deslucirlos. Alfonso I, yerno de Pelayo, fundó allí un monasterio de Santa Maria y convirtió la cueva en templo, donde fué sepultado. Posteriormente, la boca de la célebre gruta quedó cerrada por un balcón y una capilla, sostenidos por vigas fijas en la peña. Aquel armatoste sostenido así en el aire, llamábase el «milagro de Covadonga.» Altare, coro, crucero, en un espacio de 28 pies cuadrados, (784 superficiales.) llenaban la cueva y el entarimado, descolando una imagen de la Virgen moderna, vestida como adelfesio. En el siglo xiii, Alfonso X de Castilla ensanchó el monasterio. Junto á la cueva se edificó la colegiata, y excepto la traslación de los restos de Pelayo á la misma gruta, se acabó de desfigurar aquel sitio. A porfia se fué haciendo lo propio en los siglos posteriores, en 18 de Octubre 1777, un violento incendio redujo á cenizas todo el armazon de madera que sostenia la iglesia á la boca de la cueva y entonces se trató de desfigurar también aquel sitio, con la idea de embellecerlo, con el proyecto del arquitecto D. Ventura Rodriguez; escalinatas de mármol, panteon greco-romano, tímulo griego terminado por una pirámide, y un templo con vestibulo, cúpula y columnata del orden corintio.

Dióse comienzo á la obra, más solamente se construyó la base del monumento; plataforma por dentro de la cual va encajonado el Deva al pié de la peña, y la cual desfigura bastante el sitio, quitando al salto del río gran parte de su aspecto pintoresco. Dentro de la cueva se ha vuelto á construir capilla algunas veces, actualmente la hay, siempre con la idea de tener allí un templo al uso de la arquitectura de moda, bonito y lujoso, brillante y nuevo, dedicado al culto de

la moderna imagen y á la pompa material de las iglesias; no al recuerdo de la emancipacion y la independencia, ni al culto espiritual de los héroes de la patria. De siglos acá la memoria del combate emancipador y de los campeones de la nacionalidad asturiana han sido allí lo de ménos; lo principal han sido la imagen, los monjes, sus abades y su monasterio. Por esto ya en el siglo xiii se levantó y luego fué ensanchado junto á la cueva el edificio monasterial, que quita carácter al famoso peñasco; por esto se afé y desfiguró la gruta con altares, coro, crucero y el «milagro» armatoste de madera; por esto los abades pusieron su enterramiento en lugar preferente al de Alfonso I y al del mismo Pelayo; por esto un abad se permitió llevarse todos los documentos del archivo de Covadonga á Castilla y perdiéronse allí, donde falleció; por esto hoy dia siguen en pié los edificios modernos y se han levantado capillas á porfia, y por la misma razon, háse acogido, en el espacio de un siglo, el proyecto de Rodriguez, construyéndose el basamento que ideó, y se celebra ahora un nuevo proyecto: un gran templo encima del peñon y éste surcado de caminos, escalinatas y terraplenes. Todo dedicado al culto material ó de los sentidos á la imagen y á los sacerdotes; bien poco al culto espiritual ó del pensamiento á la victoria libertadora de la patria, á la defensa de la independencia nacional, á la restauracion de la nacionalidad, á los héroes de la emancipacion. Todo representado por el sepulcro de los abades puesto en lugar más principal y eminente, dentro de la cueva de Covadonga, que los sepulcros de Pelayo y Alfonso I. (1)

La verdadera restauracion de Covadonga consistiria en devolver el aspecto primitivo; quitando el edificio de la Colegiata, la capilla de la cueva, la plataforma de Rodriguez, etc., dejando sólo en la gruta los sepulcros de Pelayo y Alfonso I, y un ara muy sencilla con una sencillísima cruz antigua.

J. NARCISO ROCA.

BIBLIOGRAFIA.

MEMORIA SOBRE MATERIAS CURTIENTES ESPAÑOLAS.

La Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, acaba de publicar la Memoria escrita por el joven é ilustrado ingeniero de montes, D. Carlos Castel, acerca de los taninos de varias especies forestales de nuestro país, cuyo trabajo fué premiado por aquella sabia corporacion en el concurso de 1876, con el accésit. Constituye un volumen delicadamente impreso, de 156 páginas en folio, estampada en el establecimiento tipográfico de la viuda é hijo de Aguado, de donde han salido muchas obras notables, por la excelencia y perfeccion del trabajo y por el gusto artistico de su forma material.

La memoria del Sr. Castel, escrita en virtud del tema que al publico presentó la Academia en años anteriores, revela desde luego gran conocimiento de la materia sujeta á la investigacion, muchos y largos estudios, y sobre todo, una serie de trabajos prolijos, engorrosos y delicados, correspondientes á la multitud de análisis químicos que ha tenido que practicar para esclarecer el punto sometido á su examen. Un estudio de esta índole es tanto más apreciable en nuestro país, cuanto que son pocos los hombres de ciencia que se dedican á la experimentacion, por ser excesivos los sacrificios que este orden de estudios exige, grandes los gastos y escasa ó mala la recompensa.

Basta pasar la vista por el tema propuesto por la Academia, para comprender que si el trabajo definitivo sometido á su examen á de ser acreedor al premio que ofrece, requiere el reconocimiento

(1) Morales ú otro escritor tan antiguo, hace notar en términos vehementes esta profanacion. (Véase Esp. sagr., tem. de Oviedo, cap. Covadonga.)

forestal de cinco ó más provincias de España, la recoleccion de muchos ejemplares vejetales, su cuidadoso trasporte y conservacion, y por último, una série de trabajos de análisis en un laboratorio químico bien provisto y montado, donde el experimentador debe consumir algunos meses, sin ocuparse de otra cosa que de sus procedimientos y resultados químicos.

Ahora bien; aun dado el caso que despues de todo esto, y empleados asimismo algunos meses más en la redaccion definitiva de la memoria, tenga esta la suerte de ser agraciada con el primer premio, ¿cree la Academia que son bastantes los 6.000 rs. que otorga como recompensa pecuniaria, para que el autor premiado se resarza de los gastos que ha tenido que hacer para concluir su obra? Y si, como es evidente, aquella suma no alcanza ni á la décima parte de los desembolsos que debe hacer el aspirante al premio, ¿piensa la docta y egregia corporacion, que son muchos los hombres de ciencia que en España pueden sufragar tales gastos, sólo por el honor de una medalla y de la publicacion de su trabajo? Así resulta que á sus concursos acuden muy pocos candidatos, que los puntos que somete al estudio no son investigados debidamente, y lo que es peor, que por falta de recursos para el caso, dejan de concurrir á los certámenes muchos jóvenes llenos de fe, entusiasmo y saber, que harian progresar las ciencias con notoria rapidez, y que hoy, privados de los medios materiales para hacerlo, se ven condenados á la inaccion, á pesar de sus buenos deseos y de sus esfuerzos en pró del adelantamiento de la ciencia.

Verdad es, que no siempre han quedado desiertos los concursos, pero sabido es de todos, que el número de aspirantes ha sido muy limitado y que por lo general han sido estas personas que por razon de sus especiales cargos, comisiones ú otros medios análogos, han podido acumular datos y hacer ciertas investigaciones con auxilios extraños, y con materiales que no han tenido que adquirir de su peculio. De otro modo, lo mismo á ellos que á los demás les hubiera sido imposible salir airosos de su empresa, por grande que hubiese sido la voluntad y el esfuerzo hecho para llevarla á cabo.

Pero dejando este punto para mejor ocasion, y volviendo á la memoria del Sr. Castel, notable por la claridad, precision y elegancia del estilo, así como por la abundancia de datos que contiene, hemos de decir, que condensando la materia de que en ella se ocupa, resaltan en la misma dos puntos esenciales y de trascendente importancia, que son, uno las comparaciones que presenta del resultado de los análisis que ha hecho de diferentes órganos vegetales (hojas, ramas, cortezas, frutos, raíces, etcétera) de varias especies, con los que habian sido hechos por otros distinguidos naturalistas del extranjero que como él, se han ocupado de determinar la potencia tánica de las indicadas especies y órganos; y otro, la série de análisis de igual clase que ha hecho con relacion á muchas especies indígenas prestadas, de las que no se habian ocupado aún los experimentadores.

Con esto sólo resulta que el trabajo del Sr. Castel viene á aumentar los conocimientos que se tenían sobre esta materia y á rectificar por comprobacion algunos datos que venian admitiéndose como de indisputable exactitud. La parte más teórica del trabajo, en donde se trata de la naturaleza y propiedades del tanino, de su identidad y accion fisiológica y de los métodos de análisis, así como la práctica que se ocupa, de los que han hecho los autores más distinguidos y los que él ha practicado con plantas recogidas en localidades españolas, son un modelo de exposicion donde las cuestiones más intrincadas se presentan con una sencillez y claridad científica, poco comun entre nuestros escritores. El resultado de sus ensayos es á su vez un abundante arsenal de datos que pueden utilizar con fruto los industriales cuyo trabajo tiene conexion con las materias curtientes.

Enriquece además á la memoria un estudio de las causas que determinan la mayor ó menor can-

dad de tanino de las plantas curtientes, con distincion de los órganos que contienen aquella sustancia en cantidad apreciable; unas consideraciones acerca de la influencia que en la produccion del tanino ejercen las estaciones, la edad y los agentes meteorológicos; una exposicion del beneficio más conveniente de los casquiales y de los métodos de descortezamiento; y por último, una relacion de las principales especies leñosas aplicadas á la industria de los curtidos, en la que se dan abundantes noticias de situacion, localidad, vegetacion, aprovechamiento, análisis y otros muchos datos tan curiosos como nuevos y útiles.

En suma: la memoria del Sr. Castel se distingue por su perfeccion científica y su utilidad práctica con especial aplicacion á nuestro país, consorcio feliz que pocas veces se alcanza y que al lograrlo del modo como lo ha conseguido el reputado ingeniero y publicista, á quien el cuerpo de montes debe otros trabajos de gran importancia y perfeccion, ha puesto una vez más de relieve el mérito que le adorna el gran caudal de conocimientos que posee, la actividad y aficion al trabajo que le distingue, y su decidido amor y á la patria á la cual ha honrado sobremanera, consiguiéndola con una obra que iguala sino supera á las mejores de su clase del extranjero, acerca de una materia ingrata, árida y difícil y que, á pesar de todo esto, es de gran interés para la ciencia, la industria y las ciencias.

El cuerpo de ingenieros de montes se vanagloriará siempre de que uno de sus individuos haya sido el que ha obtenido de la real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales el primer premio concedido hasta hoy en el desarrollo del tema sobre materias curtientes españolas que la indicada corporacion ha venido haciendo objeto de concurso por espacio de algunos años.

JOSÉ JORDANA Y MORERA

MISCELÁNEA.

Segun el anuncio pontificio del corriente año, en 4.º de Julio habia 4.443 prelados con dignidad episcopal. El decano es el Ilmo. Mac-Hale, arzobispo de Tuan en Irlanda, nombrado por Leon XII en 8 de Marzo de 1825. De éstos hay 64 creados por Gregorio XVI, 998 por Pio IX y 82 por Leon XIII. La Orden de San Francisco de Asis, con los capuchinos y conventuales cuenta 73 prelados, la de predicadores, 29; las misiones extranjeras de Paris, 29; las varias Congregaciones de Benedictinos, 23; los Paulés, 23; los oblatos de Maria, 12; los Jesuitas, 10; los ermitaños de San Agustín, 9; los sacerdotes de San Felipe Neri, 8; los Basilianos del rito griego, 7; los Ligorinos, 6; la Congregacion de los Sagrados Corazones de Francia, 4; los canónigos regulares de San Agustín, 3, y varias otras Congregaciones tiene uno ó dos.

Acaba de aparecer en San Petersburgo, clandestinamente, como es consiguiente, un nuevo diario nihilista. Este diario tiene 20 páginas impresas y se titula, Narodnaya Volga, revista revolucionaria nihilista.

El primer artículo anuncia que la Narodnaya Volga (Libertad Nacional) reemplaza al diario Zemlya y Volga (Tierra y Libertad), toda vez que las circunstancias exigen un nuevo modo de propaganda. Por lo demás, la Narodnaya Volga defenderá los mismos principios que el diario que reemplaza.

En segundo lugar publica dicho periódico varias órdenes de la suprema Junta ejecutiva; despues artículos sobre diversas cuestiones, y por último, anuncia la publicacion de un periódico socialista.

Como ven nuestros lectores, á pesar de las medidas represivas adoptadas por el gobierno ruso, los nihilistas continúan sus trabajos de propaganda.

LA CADENA ROTA

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO ORIGINAL DE LA SEÑORA DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Rosa. Nada tu torpeza abona. ¿Y bien qué? CAPATAZ. Ya la escritura se firmó. ROSA. ¿Y no se la llevan? CAPATAZ. Veremos ántes si aprueban el nuevo trato. ROSA. Procura hablar con más claridad, que logogrifos no entiendo. CAPATAZ. Pero si la estoy diciendo, amita, yo la verdad. ROSA. ¿Qué dices de nuevo trato, que me confunde y me irrita? CAPATAZ. Que el primo, niña Rosita... ROSA (furiosa). ¿Pero habla!

CAPATAZ. Si no me atrevo. ROSA. Teme mi cólera, esclavo. CAPATAZ. Lo diré, pero despacio; es que el señorito Horacio, pretende comprarla. ROSA. Al cabo con su empeño se saldrá. ¿Y qué dice Pedro Antonio? CAPATAZ. Ni al mismísimo demonio creo que la cederá. Y sin embargo, un tesoro ofrece el peninsular: ¡ay! está loco de atar y va derramando el oro. ROSA. ¿Será posible, Dios mio? ¡Degradar así su nombre! ¿Pero qué tiene ese hombre? Me trastorna su desvío. ¡De qué modo esa mestiza su corazón cautivó! CAPATAZ. Sin duda un filtro le dió, que le enloquece y le hechiza. ROSA. Vete, y vive prevenido; no me lo pierdas de vista. CAPATAZ. Yo les seguiré la pista, que para eso me he venido (cáse).

ROSA. Mi corazon se subleva; tengo celos, estoy loca, esa mujer me provoca, y hasta el infierno me lleva. ESCENA OCTAVA. Rosa y Horacio. HORACIO (sin ver á Rosa). ¡Todo en vano; cielo santo! ni súplicas ni dinero convienen á ese negrero (muy abatido). ROSA (aparte). ¡Ay: me duele su quebranto, y me angustia su agonía! HORACIO (aparte). Si Azella logra embarcarse, y al fin consigue librarse, yo la seguiré otro dia. HORACIO (viéndola). ¡Rosa! ROSA (acercándose). ¡Primo Horacio! HORACIO. Habla. ROSA. Tú primero. HORACIO. Di, (recordando) ¿á qué he venido yo aquí? ROSA. Siéntate; hablemos despacio.

(ap.) ¡Ay! Loco está, por mi vida, y su delirio me apena (Se sientan). HORACIO. ¿No sientes, Rosa, ver llena de mi dolor la medida? ROSA. Perdona á mi orgullo extraño, de su fereza el alarde; celosa estaba. HORACIO. Ya es tarde para remediar el daño. ROSA. ¡Ah! siempre tuvo remedio el mal cuando se previno, y si á evitarle me inclino, ya encontraremos el medio. HORACIO. Sería hazaña gloriosa, más no veo la ocasion, si el odio en tu corazon alzó su voz poderosa. ROSA. Si aún el dulcísimo halago de purísimos amores, pudiera verter sus flores como en cristalino lago el sol derrama su luz; si el amor con puro ambiente vuelve á iluminar tu frente; por el que murió en la cruz, yo te juro, primo mio, humillar mi sien altiva, consagrando mientras viva

á tu querer mi alvedrio. Una palabra no más, que demuestre tu cariño: si el amor es débil niño; dime, Horacio, ¿me amarás! HORACIO. El amor es pura esencia guardada en vaso esquisito, y ese perfume bendito, es la luz de la existencia. Si por orgullo ó locura esa esencia se evapora; si el aura la descolora y destruye su blancura; si ya el viento se la lleva, ¿cómo puede el corazon resistir esa atraccion que al infinito la eleva? ROSA. ¿Y si en el vaso vacío otra esencia se encerrara? HORACIO. Entonces yo la guardara con inmenso desvario. ROSA. ¿Y quieres su libertad? HORACIO. Y la quiero y la tendré. ROSA (acercándose iracunda). Pues no lo consentiré; y basta ya de humildad. Es mi destino cruel; ¿tú quieres guerra?

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

24 DE NOVIEMBRE.

La noticia que circuló por Madrid con cuarenta y ocho horas de anticipación, referente á que el señor Martos hablaría en la sesión de esta tarde, para preguntar al Gobierno qué existe de verdad en todo lo que viene asegurándose acerca de la crisis ministerial que se cree próxima, llevó esta tarde al Congreso una numerosa concurrencia, que no sólo invadió por completo las tribunas, sino que también imposibilitaba el tránsito en el salón de conferencias. Efectivamente, no en vano se esperaba que la sesión de hoy había de tener interés; estaba la atmósfera política demasiado cargada, y los ánimos sumamente excitados; y así no tiene nada de extraño que ante el anuncio de que iba á hablar el Sr. Martos, provocando explicaciones por parte del Gabinete, todos aquellos que miran la política como cosa propia, y se interesan en sus problemas, acudieran al Congreso en busca de emociones y noticias.

Contribuían á acrecentar el interés de la sesión de hoy, los periódicos ministeriales de anoche y de esta mañana, que aseguraban unidos y contestes que ya no había cuestión, porque la mayoría había venido á una transacción honrosa; gracias á los buenos oficios del Sr. Ayala, y á las nuevas conciliaciones del Gobierno. La noticia, como se vé, era un poco fuerte para ser creída, porque nadie podía explicarse un cambio de decoración tan repentino, sobre todo, después de los crueles calificativos que hasta el día de ayer se habían lanzado recíprocamente al rostro *campistas* y *canovistas*, con toda la saña de dos formidables enemigos. Estaba, y está, la opinión acostumbrada durante estos últimos cinco años, á ver como los conservadores, del mismo modo se hieren que se abrazan, asociándose y dividiéndose á la par; pero así y todo, como nunca habían llegado las divisiones á ser tan profundas como al presente, á nadie causaron estrañeza los arreglos. Pero que estos se verificaran hoy después del triste espectáculo que se ha dado, y de tantas y tan múltiples recriminaciones, cosa era ciertamente que no cabía en los límites del humano entendimiento, y de la cual habría que decir, una vez realizada, lo que los ángeles de Kolpitr decían del Señor: «Lo hemos visto, lo hemos admirado; no podemos espresarlo, sólo podemos sentirlo.»

Afortunadamente para la opinión, y por desgracia de los periódicos ministeriales, la primera estaba en lo cierto, y nos bastó para afirmarnos, en esta creencia el discurso pronunciado por el general Martínez Campos en la tarde de hoy, y cuyo discurso ha venido á poner de manifiesto la poca verdad que dicen los órganos oficiales al asegurar que entre la mayoría y el Gobierno se ha restablecido la calma, viniendo por fin *canovistas* y *campistas* á un acuerdo amistoso. De todo ello no hay más que el buen deseo de *La Correspondencia* y de *La Epoca*.

El general declaró en la sesión de esta tarde que no ha variado en sus ideas primitivas, y que por lo tanto es partidario del proyecto de abolición tal como lo presentó el Gobierno á las Cortes, sin perjuicio de aceptar todas aquellas ideas que tendieran á mejorarlo. Por lo que toca al hecho concreto y descarnado de la crisis, afirmó que no la hay, pero que la habrá, ó podrá haberla, lo cual viene á ser lo mismo. De modo que en vista de estas declaraciones, las rotundas afirmativas de los periódicos que daban el conflicto por resuelto, han venido á quedar en la categoría de unas invenciones pueriles, aunque intencionadas. Así no nos extraña que la mayoría, en la tarde de hoy, haya oído al general Martínez Campos con el frío y ceremonioso silencio con que se dignó escucharle, y que, una vez terminado su discurso, no haya habido una voz que, saliendo del campo ministerial, le felicitara por sus declaraciones. El general estaba allí completamente solo, y á aquella mayoría bien se echaba de ver que no la unían vínculos ningunos con el Gobierno.

La disidencia, pues, continúa su camino, y lo único que se ha hecho durante estas últimas veinticuatro horas, ha sido establecer un *modus vivendi*, merced al que las hostilidades se suspenden hasta después de haberse efectuado el matrimonio régio. A partir de ese plazo, de un día para otro se dará la batalla que promete ser sangrienta y decisiva. En las embozadas palabras que el general dijo esta tarde en el Congreso, bien se echa de ver que las transacciones se establecerán mediante el filo de la espada y la fuerza del hacha de armas que han de blandir los combatientes.

Y nada más. Los lauros de la sesión de esta tarde han sido para nuestro respetable amigo el señor Sagasta, cuyo breve, pero afiligranado discurso, era anoche calificado como uno de los mejores arranques de elocuencia, de quien como el Sr. Sagasta, tan brillante y lucida historia tiene en el Parlamento. El jefe de nuestro partido rogó á la mayoría que tuviera la prudencia bastante para acallar sus rencores, siquiera en justa consideración á la ilustre forastera que acaba de pisar el territorio español, y que llega á ceñir á sus sienas la corona real. Las palabras del Sr. Sagasta, aparte de otras enseñanzas que demuestran, son una lección severísima para estos conservadores, que después de cinco años de perpétuo mando y de alardear de tan acendrado monarquismo, no vacilan, en estos momentos, en que mayores pruebas de consideración y respeto se merece el Soberano, en ir á perturbar la dicha y el reposo del palacio régio con los clamores mal comprimidos de sus divisiones y odios.

TREGUA.

La tregua pactada entre el Gobierno y la mayoría, vino á consagrarse, por decirlo así, la Cámara popular, suspendiendo sus sesiones, á petición del Gobierno, hasta el 5 del próximo Diciembre.

El Ministerio y los hombres más importantes de la mayoría, han comprendido, sin duda, que si pudiera ser de tristísimo efec-

to y de gran resonancia en toda Europa, provocar en estos momentos una trascendental y profunda crisis política, era imposible, como decíamos en nuestro último número, que continuase el estado de agitación política que hemos presenciado estos días, sin grave daño para el Gobierno y para el Parlamento. De aquí la tregua para robustecer la acción del Gobierno y mantener su prestigio; tregua que se ha pretendido revista el carácter de solución satisfactoria y acuerdo definitivo.

No vamos á discutir la consistencia y significación de esa paz octaviana que, como decía ayer con sarcástica frase el Sr. Sagasta, reina en el campo ministerial: para darla su verdadero carácter, bastan las importantes declaraciones del general Martínez Campos, que en otro lugar concretamos, y la actitud de la mayoría.

Si á provocarla dirigió su discurso, elocuente y brillante como todos los suyos, el Sr. Martos, obtuvo un verdadero triunfo, porque aquellas declaraciones no pudieron ser, dada la posición del presidente del Consejo, ni más terminantes ni más claras.

Otros efectos se esperaban por muchos del discurso del orador demócrata; efectos de trascendencia inmediata, de carácter parlamentario, de gran significación política; pero para ellos no había pasado la oportunidad, y no bastaban á producirlos toda la habilidad ni toda la elocuencia del Sr. Martos. Quedan, pues, las declaraciones del presidente del Consejo, y su significativo silencio sobre algunos puntos del discurso á que contestaba.

El general Martínez Campos, con una sinceridad y franqueza que no desvirtuaron ciertas hábiles reticencias é intencionadas alusiones no bien justificadas, confesó categóricamente que entre el Gobierno y parte de la mayoría hay y habrá diversos criterios sobre el proyecto de abolición; disidencias que no han provocado hasta ahora crisis alguna, porque esa crisis sólo puede producirse, si al discutirse aquel proyecto en el Parlamento es derrotado el Gobierno, que le sostiene y sostendrá en su esencia, sin admitir más que aquellas enmiendas que tiendan á mejorarlo.

Es decir, el Gobierno mantiene la abolición inmediata, que es la base y esencia de todo su pensamiento, y sólo aceptará cuanto á esa abolición sea favorable. Ahora bien; ¿qué modificaciones pretenden los Sres. Cánovas y Romero? ¿Cuáles son las que producen las diferencias confesadas por el general? El Sr. Martos las indicó sin explayarlas, porque se lo impidió el presidente de la Cámara; pero sobre ellas dirigió concretas preguntas al Gobierno.

¿Es cierto, decía, que se pretende anular el precepto de la ley Moret, que declara libres á los esclavos no comprendidos en el padrón que según ella había de formarse? ¿Es cierto que se pretende restablecer ciertos castigos corporales ántes autorizados para los esclavos? Esas preguntas quedaron sin contestación, y es por demás elocuente el silencio del presidente del Consejo. Ese silencio demuestra que tales son las modificaciones causa de la disidencia; esas las enmiendas que ha rechazado, porque en realidad atacan el pensamiento dominante en el proyecto. No nos extraña, pues, que el general haya dicho que hay y habrá disidencias, pues sólo pueden desaparecer renunciando á sus pretensiones la mayoría, que ayer dió prueba elocuente del espíritu que la anima en ese grave problema.

El general Martínez Campos, dejándose llevar de sus nobles sentimientos, y sin que en aquellos momentos lograra la conveniencia política dominar los impulsos de su corazón, se mostró anheloso de la inmediata libertad de los esclavos, que sentía no estar facultado para concederla desde luego; y ante esa espontánea manifestación, aplaudida por las minorías y por las tribunas, guardó el más absoluto silencio la mayoría.

Allí se presentaban frente á frente dos principios opuestos, dos sistemas incompatibles: el del progreso, el de la libertad representado por el general Martínez Campos; el de la reacción, el utilitario, representado por la mayoría. ¿Cómo no han de existir profundos disentimientos? ¿Cómo creer que esos sistemas puedan fundirse y amalgamarse? Imposible.

Las disidencias entre la mayoría y el Gobierno no son de detalle, sino de principios; disidencias esenciales, y sólo puede llegarse á un acuerdo abandonando de sus principios el general ó la mayoría.

Más aún; á esa disidencia esencial en determinado proyecto, se une otra de principios sobre la política que en Cuba debe seguir España, diversidad de criterio marcado igualmente en la sesión de ayer. El general Martínez Campos mantuvo su promesa de llevar á las Cortes todas las reformas de Cuba, haya ó no insurrección y adquiera esta mayor ó menor importancia, porque considera que esas reformas son justas, y que sería un grave error aplazarlas por causa de la guerra. Esa terminante declaración fué también aplaudida por las minorías, y recibida con el mayor silencio por la mayoría.

Desde el banco del Gobierno se alzaba una voz de justicia y de prudencia, que

representa toda una política recta y expansiva; en los bancos de la mayoría se presentaba dominando con el silencio, su espíritu estrecho y de resistencia exclusiva, el espíritu de los antiguos tiempos.

Al escuchar las francas declaraciones del general Martínez Campos, y al contemplar la actitud de la mayoría, se explica y se comprende el choque del Gobierno y de sus amigos, se justifica ese apasionamiento con que se combaten, esa cruda guerra que vienen sosteniendo.

Son dos principios, dos políticas en lucha. Podrá transigirse hoy en ciertos detalles; podrán hacerse determinadas concesiones para llegar á un acuerdo; pero la disidencia aparecerá mañana más potente y el rompimiento es inevitable.

Por eso lo hemos dicho y lo repetimos: no existe, no puede existir el acuerdo que indica la prensa ministerial; sólo se ha pactado una respetuosa tregua.

MOVIMIENTO POLITICO.

DECLARACIONES.

Algunas declaraciones del general Martínez Campos recogidas desde la tribuna cuando pronunciaba ayer su discurso:

«El Sr. Martos ha dicho que había disidencias entre el Gobierno y la mayoría. Hasta ahora no ha habido acto alguno que marcara esas disidencias.

—No hay crisis. Lo que existe es una diferencia de opiniones respecto de las cuestiones de Cuba. Pero esto, como se refiere á un asunto tan importante nada tiene de particular; y nada tiene de particular tampoco que el Gobierno y la mayoría no hayan todavía llegado á un acuerdo.»

«Yo no sé si habrá disidencias, eso ya lo veremos cuando llegue el momento de la votación.»

«No niego que haya habido diferencias al tratarse de la cuestión de Cuba. Pero eso se ha abultado mucho por ahí. Cuando venga algún acto, veremos si esas diferencias se han arreglado. Cuando se discuta aquí, lo veremos.»

(La mayoría tuvo buen cuidado de aplaudir este último párrafo que era una esperanza).

«Si se demuestra que el Gobierno se ha equivocado, y una votación parlamentaria le es adversa, se retirará.»

(Tempero el disgusto á la mayoría esto de retirarse el Gobierno).

«La cuestión de Cuba, no es cuestión de partido: es cuestión nacional, y por eso ha de resolverse con el concurso y por el concurso de todos.» (Aquí la mayoría permaneció indiferente).

«El Gobierno sostiene el criterio de que debe mantenerse lo esencial del proyecto presentado al Senado: pero el Gobierno admitirá las modificaciones que mejoren la ley siempre que no destruyan lo esencial del proyecto.»

(La mayoría, que se iba entusiasmando, al oír que el general no consentiría ya se atacase á la esencia de las reformas, se quedó muda. Las minorías aplaudieron, es decir, que se cambiaron los papeles).

«En el año 64 fui por primera vez á Cuba y me volví incomodado por la cuestión de la esclavitud.»

(A la mayoría no le hizo gracia la declaración. Los señores diputados conservadores se iban poniendo serios por momentos).

«Si la guerra de Cuba se encendiera más, yo llevaría adelante las reformas, porque lo que es justo debe hacerse.»

(Grandes aplausos en los bancos de las minorías. Los diputados de la mayoría pegados á los escaños no saben cómo manifestar su asombro.)

Bomba final:

«Decía el Sr. Martos que el mayor festejo que podría hacerse sería el dar la libertad á los esclavos. ¡Ah! Hubiérame autorizado las leyes para abolir la esclavitud, y lo hubiera hecho.»

(Grandes aplausos en los bancos de las minorías. Significativo silencio en los bancos ministeriales.)

Nota: además de las declaraciones del Sr. Martínez Campos conviene tener en cuenta el silencio que guardó acerca de algunos puntos indicados por el Sr. Martos en su discurso.

Amigos y adversarios elogiaban ayer el tacto político, la discreción y la habilidad parlamentaria de que el Sr. Sagasta dió relevante prueba en las pocas palabras que pronunció en la sesión de ayer.

No era aquella ocasión de discutir, y no discutí; pero afirmó una vez más, que la política de nuestro partido era ampliamente liberal, tanto en Cuba como en la Península. Vendrá el momento de la discusión, y entonces ocupará la minoría constitucional el puesto que la corresponde, tanto en la cuestión de principios, como en la de conducta del Gobierno y de la mayoría.

No hemos de repetir lo que en otro lugar decimos sobre el respetuoso saludo á la noble extranjera que busca en España una nueva patria; á la futura reina. Cumplió de tal manera un deber de cortesía. Otros le han olvidado.

El Sr. Ayala se mostró ayer inflexible como nunca. La campanilla presidencial sonaba con tal elocuencia al llegar el Sr. Martos á determinados puntos de su discurso que conseguía lo que deseaba, es á saber, que no continuase el Sr. Martos. Naturalmente, de continuar el Sr. Martos, y caso de que hubiera contestado el señor presidente del Consejo de ministros, se corría el peligro no pequeño de que la aparente unión conservadora quedase rota en mil pedazos.

Pero el Sr. Martos dijo lo bastante para que comprendiéramos todos cuál es el punto vulnerable de la unión conservadora. Ya lo indicamos en el fondo. El Sr. Martínez Campos se atrinchera en la esencialidad del proyecto de abolición y sus correligionarios atacan por el flanco del censo y de los castigos la esencia de la reforma. Digamos con el presidente del Consejo de ministros: no hay crisis, pero abundan las disidencias.

La Epoca, en la revista financiera que publica en su número de ayer, dice que el motivo de la

baja de los fondos obedece á no estar despejado el horizonte político, siendo difícil averiguar que influencia ejercerá en la Bolsa un cambio de Ministerio, y añade el colega que ese cambio es tan seguro que llegará á verificarse.

No creíamos que para *La Epoca* fuese seguro un cambio de Ministerio, pero sea de ello lo que quiera, creemos que en lo que se equivoca es en que los bajistas fundan sus esperanzas en la salida del marqués de Orovisio, suponiendo que su sucesor descuide atender al crédito.

Nosotros creemos que no se atiende al crédito con amortizar consolidado, y por lo tanto, como se atiende á la administración, no se eleva la deuda flotante, se pague con regularidad sin privilegios ni preferencias todas las obligaciones, y se procure con medidas atinadas y con acertadas reformas elevar los ingresos, el que tal haga, atenderá el crédito aun cuando disguste á algunos especuladores, suprimiendo unas amortizaciones que producen al país más daños que beneficios.

Leemos en *La Política*:

«Ya hemos dicho el sábado, y volvemos á repetir sin temor de que nadie nos pueda desmentir, que la dimisión del Sr. Cánovas no ha tenido absolutamente nada que ver con las cuestiones políticas de la Península ni de Cuba; que no era una dimisión política, y además ha sido ya retirada.»

Las últimas palabras destruyen todo lo restante del párrafo.

Si no era política la dimisión, ¿por qué se ha retirado? ¿Cómo explica eso *La Política*?

De *La Política*:

«El Gobierno está animado de un espíritu conciliador: no hay, por consiguiente, de su parte ni intranquilidades ni motivos de crisis: pero no por eso se aparta del terreno de los principios fundamentales en que el proyecto de abolición está basado, y á él llama á todos los que de buena voluntad quieran contribuir á la mejor solución de las cuestiones de Cuba.»

Sólo falta, pues, que los amigos del colega, con el Sr. Cánovas á la cabeza, acudan al llamamiento y acepten los principios fundamentales que defiende el Sr. Martínez Campos, ó lo esencial del proyecto que diría su autor.

Dice *El Diario Español*:

«Respecto del discurso del señor presidente del Consejo de ministros, sólo diremos que las minorías han hecho de él grandes elogios, y que la mayoría lo ha escuchado con mucha atención, asintiendo con vivas demostraciones de simpatía á algunos de sus períodos, dichos con sinceridad y reñido de intención dignas de aplausos.»

Son terribles estos conservadores-liberales. Verdaderamente es todo lo menos que puede haber hecho la mayoría: *escuchar con mucha atención*; y según nuestro colega, casi debía darle gracias el general porque no le han silbado los que ayer le dirigían las más dulces y mielífugas frases.

La Epoca con un laconismo que contrasta con su habitual fluidez de estilo:

«El Sr. Romero Robledo está, como estaba, en perfecto acuerdo con el Sr. Cánovas, quien á su vez lo está con el Gobierno.»

Nosotros con igual laconismo: Dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí; luego el Sr. Romero Robledo está de acuerdo con el Gobierno.

Sevilla para el regalo;

Madrid para la nobleza;

Para tropas Barcelona,

Y para acuerdos... *La Epoca*.

Bajo la presidencia del general Martínez Campos reuniéronse en consejo anoche los ministros en el palacio de Buenavista. Como era de esperar, hablaron los señores ministros de la discusión habida en el Congreso y por ende de los asuntos y reformas de Cuba, así económicas como sociales.

La discusión del Congreso, comentada por los señores ministros, dió lugar á no muy risueños comentarios.

El motivo es fácil de adivinar. Los compañeros del general Martínez Campos no oyeron con gusto las declaraciones del presidente, y así lo hubieron de manifestar, á lo cual contestó el Sr. Martínez Campos y justificó su conducta, pero la justificación no satisfizo. En una palabra, que se habló bastante y salieron los ministros menos unidos de lo que estaban. Pero nada de crisis; es cuestión aplazada y negada á la vez.

Por otra parte, la comisión del Senado se mantiene en sus trece y no desiste de modificar, según nuestras noticias, el proyecto del Gobierno. Las bodas reales imponen silencio á la comisión; pero tan pronto como la tregua acabe, la comisión hablará y públicamente dirá lo que piensa, cosa que no ignora el Gobierno, y que influye notablemente para que haya poca armonía en los consejos de ministros.

En resumen: las declaraciones del general Martínez Campos y la actitud de la comisión del Senado han dado al traste con todos los acuerdos y hecho ineficaces todas las conferencias. El día menos pensado vuelve á dimitir el Sr. Cánovas, y amenaza con dimitir el Sr. Ayala, y nos encontramos como al principio, sin unión entre los conservadores y con las reformas de Cuba en proyecto.

Se nos olvidaba decir, y hubiera sido una falta, que los ministros después de ocuparse extensamente en las cuestiones de Cuba, y deliberar largo rato sobre la sesión del Congreso, acordaron pasar hoy al Pardo á felicitar á S. A. la archiduquesa Cristina, y denegar un indulto. Y esto lo acordaron porque no eran asuntos políticos, pues de serlo tampoco se entienden. Sin embargo, la esperanza es la última que se pierde, y los ministeriales no pierden la esperanza de arreglar sus diferencias.

Dice *El Cronista*:

«No sabemos de dónde saca un apreciable colega que hemos empleado una frase amenazadora para con el general Martínez Campos, al decir que si éste diera oídos á sus fustosos consejeros, «su conciencia honrada habría de arrepentirse.» Esto, en vez de amenaza, se llama señalar un

peligro y tender cariñosamente la mano para que no se caiga en él.

La frase, de todas maneras, tampoco era nueva.

Pero era conservadora y basta. Por cierto que la mano que los amigos de *El Cronista* tienden al general, más se inclina á coger el proyecto de abolición, que á salvar al presidente del Consejo de ministros. ¡Buen cuidado se les daría á los conservadores que se estrellase el general Martínez Campos, si las cosas se arreglasen de manera que él sólo resultara estrellado!

La Correspondencia de España da cuenta en los siguientes términos de la reunión celebrada ayer en el Senado por la comisión del proyecto de ley de abolición de la esclavitud:

«A las cuatro menos cuarto se ha reunido esta tarde nuevamente en el salón de presupuestos del Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley de abolición de la esclavitud en la isla de Cuba. A ruegos del presidente Sr. Silveira, usó de la palabra el senador cubano Sr. Bustamante, quien manifestó que la cuestión que los reúne se halla preñada de dificultades; que los hacendados de Cuba debieron ser consultados antes de redactarse el proyecto de ley del Gobierno. Dijo que en la isla existen dos tendencias bien marcadas, una que pide la abolición inmediata de la esclavitud y otra la gradual. El orador propuso la emancipación por edades, aduciendo en pro de su pensamiento que en el esclavo viejo hay siempre madurez de juicio y afecciones que no tiene el joven.

Afirmó que, abolida la esclavitud como dispone el art. 4.º del proyecto, no podrá efectuarse la zafra y sufrirá la isla graves males.

El general Prendergast declaró que únicamente incumben á las Cortes la solución de los problemas de Cuba, y que todos los que han hecho la campaña opinan que es una medida salvadora la abolición inmediata de la esclavitud.

El Sr. Bustamante rectificó y dijo que la libertad inmediata producirá graves perturbaciones en la isla, y que los libertos tal vez abandonen los ingenios para levantar bandera de raza. Hizo notar que los esclavos que han permanecido leales á España en la guerra pasada, no se han marchado á la manigua á pesar de ver en libertad á los esclavos que usaron de las armas contra el ejército español.

El Sr. Crespo rogó al presidente hiciera constar en la prensa que en las sesiones anteriores no había calificado de apócrifo el telegrama del señor conde de Casa-Moré, sino que dudaba si es ó no verdad el contenido de dicho telegrama. Deploró que el Gobierno se haya apresurado á resolver el problema de la abolición de la esclavitud cuya solución debió buscarse en el dictamen de los hacendados cubanos.

Dijo que debe concederse un plazo largo para manumitir á todos los esclavos, y citó el ejemplo de Lincoln, que dió medio siglo de término para acabar con la esclavitud en los Estados-Unidos.

El Sr. Ulloa manifestó que en su concepto la cuestión no es política sino social y de gran trascendencia.

Afirmó que votará el art. 4.º del proyecto, obediendo á su conciencia. Refirió que los padres de la Iglesia han condenado la explotación del hombre por el hombre.

Dijo que el esclavo es un hombre como el blanco, con igual inteligencia é iguales sentimientos, y pidió para el esclavo la emancipación y la educación.

El orador vió en el art. 2.º del proyecto que establece el patronato un medio de indemnizar á los dueños. Negó que el esclavo, como sér dotado de inteligencia, pueda ser objeto de propiedad. Aseguró que en Cuba hay muchos esclavos de contrabando. Dijo que si Cuba lograra emanciparse le cabría la misma suerte que á Méjico y Santo Domingo, países devorados por guerras civiles.

El Sr. Loriga manifestó que los partidos cubanos son todos abolicionistas. Explicó la significación del partido conservador de la isla. Dió á conocer sus principios fundamentales, entre ellos el de fusionar á insulares y peninsulares, y se declaró anti-esclavista.

El Sr. Ruiz Gomez se declaró abolicionista, y lo mismo hizo el Sr. Bravo (D. Emilio).

Este último dijo, que nadie ha estado perfectamente de acuerdo con el proyecto del Gobierno; declaró indispensable la abolición inmediata y dar á los patronos medios coercitivos para evitar que los libertos sigan la senda del crimen.

«A la hora de cerrar este alcance rectificaba el señor Ulloa.»

Los principales constructores de muebles de madera, de Barcelona, han acudido al Gobierno, solicitando que se modifiquen las partidas 468, 469 y 470 del Arancel de Aduanas, en conformidad con lo que dispone la ley vigente de Aranceles, rectificando la clasificación, los valores y el tipo de imposición de los derechos fijados á los muebles extranjeros.

Las razones que alegan los constructores barceloneses, en apoyo de su petición, son por todo extremo valiosas y convincentes. La ley arancelaria de 1869 dispuso que pagasen derechos hasta de 30 por 100, los productos gravados hasta entonces con derechos protectores. En este caso se hallaban los muebles, á los cuales se imponía el 25 por 100 de su valor; pero al reformar el Arancel, se fijó á los muebles de maderas ordinarias y finas, un derecho de 46 por 100, ó sea uno por ciento más del derecho fiscal; y los recurrentes demuestran con facturas originales, con despachos de aduana y otros datos irrecusables, que los muebles de clases finas, únicos que se importan en gran cantidad, sólo pagan el 6 por 100 de su valor verdadero, por término medio, no excediendo de 10 por 100 en algunos casos, y descendiendo en otros á menos de 3 por 100.

Estos resultados, nada conformes con la ley, son efecto de la clasificación y de las valoraciones, combinadas con el bajo tipo de imposición; porque se consideran para el adendo como muebles de madera ordinaria, con un valor de 125 pesetas los cien kilogramos, los llamados de Viena y otros, contruidos de haya, de nogal y demás made-

ras análogas, cuyo valor efectivo pasa de 225 y asciende hasta 500 pesetas en algunos casos.—Por otra parte, los muebles de maderas finas, comprendiendo los tallados, los tapizados con telas riquísimas y otros de mérito artístico, se hallan valorados en 225 pesetas los cien kilogramos, siendo así que estos muebles llegan a valer de 500 á 900 y más pesetas; de donde resulta que el derecho de 16 por 100 figurado en el arancel, se reduce en realidad á un exiguo derecho fiscal ó de balanza.

La injusticia es tanto más notoria cuanto que al revisar el Arancel en 1877 se ha creado una partida nueva para la enca, esparto, crin vegetal, junco, mimbre y otras materias análogas labradas; y se les ha impuesto el 20 por 100, reconociéndoseles hoy un valor oficial de 175 pesetas. De suerte, que estas materias vendrán á pagar lo mismo que los muebles finos, cuyo valor es triple y cuadruple, y 15 pesetas más que los de clases finas que pasan por ordinarios.

La consecuencia natural de este estado de cosas, es la invasión creciente de muebles extranjeros, que está á la vista de todo el mundo, particularmente en Madrid y en las capitales de provincia. En cafés y fondas, en toda clase de establecimientos públicos, en salones aristocráticos, en modestas viviendas, doquiera que se mire se encontrarán muebles de Viena, muebles de fábrica alemana, francesa ó belga, cuya importación ha ido creciendo de año en año desde 1869, y que en el actual se elevará á unas 4.600 toneladas métricas.

Nada habría que decir sobre esto, si al mismo tiempo que las importaciones de muebles crecen, no viésemos paralizarse y decaer rápidamente las industrias de construcción en nuestro país, hasta el punto de que sólo en Barcelona y los pueblos de su llano han quedado sin ocupación más de 4.200 oficiales y operarios ebanistas, silleros, tapiceros y de otros ramos auxiliares. Y si esto pasa en una sola localidad, dotada de poderosos recursos para resistir, calcúlese lo que sucederá en toda la Península.

El daño es tanto más sensible, cuanto que indirectamente alcanza á infinidad de industrias, artes y oficios; porque, como es sabido, la construcción de muebles emplea dibujantes hábiles, tallistas, escultores y doradores, torneadores, bronceistas y aserradores; y dá que hacer á los fabricantes de todo género de tejidos, á los de colas y barnices, á los pasamaneros, cerrajeros, constructores de máquinas y herramientas, puntas y clavazones de hierro y otros metales, y al comercio y acarreo de maderas y demás objetos que no mencionamos para no ser prolijos.

Es también digno de atenderse que el mal recae sobre unas industrias esencialmente populares y artísticas, cuyo ejercicio requiere actitud personal y largo aprendizaje que contribuyen á formar el buen gusto, y á dar medios decorosos de vivir á las clases artesanas que pueblan las grandes ciudades.

Los adelantos que han hecho estas industrias, así en Madrid y en Barcelona, como en otras capitales de España, son notables y harto conocidos: hasta hace algún tiempo, se construía cuanto se quería, con tanta perfección como pudiera hacerse en otras partes; se habían formado, á fuerza de estudio y perseverancia, excelentes planteles de oficiales y maestros; se han montado grandes talleres á la moderna, con la maquinaria más perfeccionada que se conoce, y todos esos sacrificios, todo ese capital de tiempo, de dinero y de inteligencia acumulada, se esteriliza y pierde hoy por un error arancelario, que impide á nuestros constructores competir en precio con las poderosas empresas de otros países.

Así por esto, como por la justicia con que los constructores barceloneses reclaman lo que se les debe dentro de la legalidad existente, es de esperar que el ministro de Hacienda atenderá sus ruegos, pero, por si esta esperanza no se realizara, bueno sería que los ebanistas y demás interesados en este asunto de toda España secundasen los esfuerzos de sus compañeros de Barcelona, hasta conseguir una resolución favorable y conveniente á todos.

INFORMACIÓN ARANCELARIA.

Continuando ayer en el uso de la palabra, el señor Bosch y Labrús pronunció un extenso y luminoso discurso, cuya mayor parte tuvo por objeto contestar, uno por uno, los diferentes puntos tocados por el Sr. Rodríguez en la sesión del sábado. Rechazó el cargo de que los proteccionistas no se hubiesen ocupado de la cuestión que es objeto de la información, probando lo contrario con las palabras y la conducta observada por aquel distinguido libre cambista, puesto que había dejado de ocuparse en absoluto de la cuestión concreta, alegando que la materia estaba agotada. Sostuvo que los proteccionistas no habían aceptado nunca la ley arancelaria de 1869, por más que hubiese procurado sacar el mejor partido posible para algunas industrias. Explicó de qué modo el egoísmo particular y hasta el capricho á veces se sobrepone al patriotismo, y dijo que precisamente por eso era indispensable la protección de las leyes, así en la esfera económica como en todas las demás.

Refiriéndose á la crisis que atraviesa la industria, el Sr. Bosch demostró que obedecía á causas distintas que la crisis de las demás naciones, puesto que Inglaterra, Francia y otros países sufren por falta de exportación para los productos de su industria, y en España se padece doblemente por el exceso de importación y por la falta de consumo, que ocasiona la crisis general del país. Presentó el cálculo probable de nuestra producción de manufacturas de lana, por los datos relativos á la ganadería lanar, y dedujo de aquí, que las importaciones de tejidos en los últimos años representan el 20 por 100 de nuestro consumo.

De otros muchos puntos se ocupó el orador proteccionista, rebatiendo con copia de datos los argumentos y las afirmaciones ó negaciones aducidas en sentido contrario. Demostró que no existía ni podía existir exceso de producción, cuando sobraban los brazos parados, y cuando por los estados de la Gaceta se venía en conocimiento de que el aumento de importación de tejidos de lana después de la revisión arancelaria de 1877, representaba un valor de 8 millones de reales que había dejado de producir la industria española.

Sobre los efectos del sistema proteccionista, el Sr. Bosch sostuvo y probó con datos de España y de los Estados Unidos, que favorecía á un mismo tiempo á los intereses del Tesoro, al progreso de la producción, y al desarrollo del comercio. Para demostrar que la balanza del comercio no es una quimera, citó muy oportunamente varios pasajes de celebridades libre-cambistas, y del Economist de Londres, que reconocen sus efectos, y empleó

otros argumentos de hecho, tomados de lo acaecido en España durante la dominación de los economistas. Sostuvo asimismo, que las tendencias de los pensadores modernos en Europa se dirijen á repudiar las doctrinas absolutas del economismo libre-cambista, y lo demostró con citas textuales de Lauboulaye y de Luzzati. Ocupóse de las reformas planteadas en Alemania por el príncipe de Bismark, y después de manifestar que las condiciones de aquel país son muy superiores á las del nuestro, y que no consiste la protección en que los derechos sean elevados, sino en que sean suficientemente compensadores, citó varios artículos del Arancel alemán de lanas, cuyos derechos son más altos que los del Arancel español.

Otros muchos puntos tocó el Sr. Bosch con su notoria competencia, pasando luego á contestar á las preguntas del interrogatorio, y concluyendo con una notable peroración su discurso, que fué escuchado con religioso silencio, y saludado al final con muestras de aplauso.

A las once y media se levantó á hablar el señor Jimeno, que dijo venía á informar en representación de una clase olvidada, en nombre del consumidor, ó sea en nombre de todo el mundo. Sobre este tema hizo algunas observaciones y una pintura tétrica del trabajador, cuya maldición, dijo, debían temer los proteccionistas; en cuyo punto le interrumpió la campanilla del señor presidente, por haber pasado las horas de sesión.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 24 de Noviembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres menos cuarto, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta de una comunicación del Gobierno de S. M. anunciando la llegada al Pardo de la archiduquesa doña Cristina, y expresando la conveniencia de que se suspendan los trabajos parlamentarios hasta el día 5 del próximo Diciembre, para solemnizar de este modo el fausto suceso del casamiento de S. M.

El Sr. MARTOS pide la palabra en contra. (La concurrencia á las tribunas es extraordinaria, y grande la curiosidad por oír la palabra del orador demócrata. En el banco azul se hallan el presidente del Consejo de ministros y los ministros de la Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia, Marina y Fomento.)

El Sr. MARTOS empieza diciendo que no va á hacer un discurso, sino un acto en contra de una proposición que altera la buena marcha del régimen parlamentario, y estraña que estando sin resolver los más importantes problemas políticos, venga el Gobierno á pedir la suspensión de las tareas legislativas, y aconseje esta medida, que parece inspirada por la maza de la trileza. (Sensación.)

Dice que es verdaderamente extraño en estos momentos de regocijo, ver tristes horizontes en el cielo y en la tierra. (Risas.)

Hace mal tiempo, dice, y vais de fiesta, y hace mal tiempo en los horizontes físicos y morales. Apenas si un rayo de sol pugna de vez en cuando por rasgar las tinieblas, para desaparecer como una esperanza perdida; apenas si alguna vez aparece un rayo de conciliación entre el Gobierno y la mayoría, para borrarse después. Hay tristeza en el cielo y mucha más tristeza en la tierra.

Afirma que existe la crisis en el Gobierno, crisis fundamental, pues apenas tiene el presidente del Consejo dos ministros que le sigan en sus propósitos, y en la mayoría cuarenta diputados, entre ellos el general Cassola y el brigadier Daban, que le den su apoyo.

La crisis existe: ese Ministerio está muerto y yo espero, dice, que se expliquen las divisiones que existen en la mayoría, y me dirija al presidente del Consejo de Ministros para recibir de él las amplias y leales explicaciones que debe dar respecto de este asunto.

Añade que si se dice que no existe hoy la crisis, es imposible negar que ha existido: buena prueba de ello es la dimisión presentada por el Sr. Cánovas del cargo de presidente de la Junta de socorros para las provincias de Levante.

Afirma que la crisis de Marzo tuvo por causa las reformas de Cuba, y dice que el espíritu de estas no era el del partido liberal-conservador.

Cree que así debió decirlo el señor general Martínez Campos y declarar que sus proyectos estaban frente del partido conservador-liberal.

Vuelve sobre la crisis y entiende que debe resolverse otorgando el decreto de disolución al señor general Martínez Campos, representante de la política liberal en Cuba, en frente de la conservadora, ó al Sr. Sagasta, jefe del partido más liberal dentro del régimen vigente. (Murmullos.)

Ha llegado el momento de decir la verdad, añade, puesto que los peligros de la situación actual son consecuencia de la falta de claridad con que se procedió en el mes de Marzo, y de proseguirse en este sentido, es fácil que la situación afecte carácter más grave.

Yo desearía que estas explicaciones las diera el propio presidente del Consejo. (Risas.)

¿Por qué os reis? ¿Negareis la competencia en estos asuntos al presidente del Consejo de ministros, después de haber llevado la dirección de este asunto en las laboriosas dificultades de estos días? ¿Temeis su competencia ó teméis acaso de la sinceridad del señor general Martínez Campos? (Protestas en la mayoría. Aprobación en los bancos de la minoría.)

Entra á ocuparse después de los proyectos del Gobierno respecto de Cuba.

El señor presidente de la CAMARA ruega al señor Martos que no discuta proyectos que no tiene derecho á discutir.

El Sr. MARTOS: Discuto una cuestión que surge de los proyectos y deseo que se me conceda para ello igual libertad que la que disfruta la prensa, (Rumores.)

El señor presidente de la CAMARA: En este asunto no puede tener la tribuna la misma libertad que la prensa. (Rumores en la tribuna. Protestas en la mayoría.)

El Sr. MARTOS: Siento diferir del criterio de su señoría.

El señor presidente de la CAMARA: La presidencia tiene su criterio propio, y está conforme con el reglamento. Llamo por primera vez al orden á su señoría.

(El Sr. Martos protesta y el señor presidente del Consejo de ministros dice que para apreciar si un diputado está dentro ó fuera de la cuestión, la mesa aplica su exclusivo criterio. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. MARTOS hace suya la pregunta del señor Portuondo, sobre si los negros á quienes ha debido aplicarse la ley Moret estaban considerados como libres.

Termina diciendo que el mayor festejo que debiera hacer el Gobierno, era llevar á la isla de Cuba el grito de libertad, y recibir las docientas mil bendiciones de los libertos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS usa de la palabra.

Afirma que el discurso del Sr. Martos ha sido por completo ajeno á la cuestión, y que se levanta á contestarle por la escitación que le ha sido dirigida.

Niega que exista la crisis. Ha habido, si, diferentes criterios en la mayoría respecto de las reformas, porque había falsas inteligencias respecto

del asunto, y es verdaderamente de extrañar que esto sorprenda y de esto se haga pretexto para suponer que el Gobierno está en crisis.

Añade que el Gobierno ha estado y está dispuesto á admitir las reformas que mejoren los proyectos, porque, aparte de que el Gobierno no se cree infalible, se trata de un asunto que no pertenece exclusivamente á partido alguno: es de todos, porque es nacional y afecta al bien de la patria.

Cuando el Gobierno presentó el proyecto á la comisión del Senado, dijo que admitiría enmiendas que lo mejoraran, siempre que no alteraran lo esencial.

Esto es lo que ha dicho siempre y esto es lo que sostiene hoy. Si hay diferencias en la mayoría, cuando el proyecto se vote, entonces veremos si hay ó no diferencias.

Yo no niego, añade, que las haya habido, quizá las haya todavía, pero esto no puede afirmarse hasta que recoga una votación sobre las reformas. Refiriéndose á Cuba, dice:

Yo no sabía lo que allí pasaba hasta 1861, época en que fui á Cuba y me volví á los pocos días, porque me repugnaba la esclavitud.

Dice que siempre se ha temido á las reformas de Cuba, mejor dicho, que se ha temido plantearlas, habiendo guerra, pues yo declaro, exclama, que se harán esas reformas aunque se encienda la guerra, porque lo que es justo debe hacerse. (Aplausos en las minorías y silencio en la mayoría.)

Ha terminado su discurso el Sr. Martos diciendo, que ninguna fiesta mejor que dar libertad á esos 200.000 esclavos.

¡Ah! Si las leyes me lo permitieran, no habría esperado á presentar á las Cortes el proyecto.

Si no fuera contrario á la ley el dar libertad á esos esclavos sin la intervención de las Cortes, yo no consultaría á las Cortes para dar esa libertad. (Grandes aplausos en las minorías y silencio en la mayoría.)

El Sr. MARTOS rectifica, felicitándose de las declaraciones del señor presidente, y excitándole á que cumpla lo prometido, sosteniendo lo esencial del proyecto.

De todos modos la crisis vendrá, y su señoría será vencido: si lo sostiene porque le faltará el apoyo de una parte de la mayoría; si no lo sostiene, porque caerá su señoría en una poco honrosa abdicación.

Leida de nuevo la comunicación; y la Cámara acuerda suspender las sesiones.

El Sr. SAGASTA: Pido la palabra.

El señor presidente de la CAMARA: El Congreso ha acordado ya sobre el asunto, y sería anómalo empezar un debate sobre él.

El Sr. SAGASTA: He sido aludido, y desearía hacerme cargo de la alusión.

El señor presidente de la CAMARA: Tiene la palabra S. S.

El Sr. SAGASTA empieza su discurso enviando un respetuoso saludo á la ilustre princesa doña María Cristina, archiduquesa de Austria, que se halla ya bajo el cielo de su nueva patria. (Aprobación.)

Contesta al Sr. Martos y califica de ofensa al partido constitucional la pregunta que le ha sido hecha, porque conocidos sus principios en política para que precise hacer profesión de fe.

El partido constitucional, dice, en sus procedimientos de gobierno tiene por fin la libertad, lo mismo aquí que en Cuba, lo mismo aque donde que allende los mares.

Termina diciendo que no sería prudente ni cortés prolongar un debate como el de hoy, suscitado, cuando acababa de llegar la ilustre princesa que se despendía de todos sus títulos y se separaba de su patria y de su familia para consolidar en la que ya era suya la mas alta de las instituciones. (Aplausos.)

Se suspende la discusión. Se procede al nombramiento de una comisión de diputados que se dirigirá al Pardo con objeto de ofrecer sus respetos á S. A. la archiduquesa Cristina.

Se levanta la sesión. Erán las cuatro y veinte.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARÍS 23.—Según los últimos despachos, son muy grandes las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio de Argel, habiendo resultado varias personas muertas.

BRUSÉLAS 23.—La prensa liberal pide que se reduzca el presupuesto de cultos, pretendiendo que los bienes que poseen aún las corporaciones religiosas son bastantes para cubrir una gran parte de sus atenciones.

Los periódicos católicos atacan duramente á los liberales, sosteniendo que no se puede privar al clero de lo que se le debe, en compensación á los bienes eclesiásticos de que se incautó el Estado.

BERLÍN 23.—Los periódicos ojerosos se felicitan del giro pacífico que han tomado las cosas en la cuestión de Oriente, manifestando la confianza de que la Puerta que ha cedido á las exigencias de Inglaterra sobre puntos capitales, accederá á las reclamaciones sobre ciertos detalles.

LONDRES 23.—Un telegrama de Calcutta dice que reina gran anarquía entre las tribus del Afghanistan, y que los soldados que constituían el ejército regular del Emir se han desbandado, entregándose al pillaje.

ROMA 23 (tarde).—Se asegura que el Sr. Cairoli, además de la presidencia del Consejo de ministros, obtendrá en propiedad la cartera de Negocios extranjeros, y se añade que el Sr. Depretis será nombrado ministro del Interior.

GANNES 23.—El miércoles próximo saldrá de esta población la emperatriz de Rusia, con dirección á Florencia, donde se propone permanecer ocho días.

NUEVA-YORK 23.—Se ha sentido un gran temblor de tierra en la Martinica.

Fallan detalles sobre las pérdidas. En el mar de las Antillas un violento ciclón ha causado estragos.

Se cree que han ocurrido algunos naufragios. PARIS 24.—Corre el rumor de que el ministro del Interior de Francia, Sr. Lepere, ha presentado la dimisión.

DUBLÍN 24.—La agitación que reina en esta ciudad se ha extendido por toda Irlanda.

En las principales ciudades de la isla, se celebraron ayer grandes meetings, en los cuales se votaron proposiciones, protestando contra las prisiones ilegales llevadas á cabo por las autoridades inglesas, y pidiendo que se adopten energías resoluciones.

Los ánimos están muy sobrecitados, á pesar de que muchos oradores recomendaron al pueblo la moderación y el respeto á las leyes.

NUEVA-YORK 23.—Según las últimas noticias de Valparaiso, la escuadra chilena ha vuelto á bloquear los puertos de la República del Perú.

CONSTANTINOPLA 23.—La conferencia greco-otomana encargada de resolver la cuestión de límites entre Turquía y Grecia, acordó ayer suspender sus sesiones durante la semana actual.

Los comisarios helénicos han pedido nuevas instrucciones á su Gobierno.

MARSELLA 23.—Los últimos avisos de Levante señalan el paso por los Dardanelos de 477 embarcaciones con cargamento de trigo, de estos, 73 vienen con destino á este puerto, tres para Inglaterra, veinte para Génova, uno para Bélgica, dos para Holanda, uno para Havre, uno para Dunkerque, veinte para Malta, y el resto para diversos puertos del Mediterráneo.

En la mar se encuentran 305 buques cargados de trigo, haciendo rumbo á la Gran Bretaña.

El cargamento total que conducen asciende á 5.245.200 hectolitros de dicho grano.

En igual época del año anterior sólo ascendió á 4.334.200 hectolitros los que llegaron á Inglaterra.

PARÍS 24.—Los periódicos anuncian que á ruegos del presidente Sr. Grevy, el Sr. Lepere ha retirado la dimisión que presentó después de la destitución del Sr. Gent, que había sido nombrado gobernador de la Martinica.

Telegramas de casas inglesas anuncian que tuvo lugar en Iquique una batalla entre los aliados y los chilenos.

Fueron derrotados los aliados, y los chilenos apresaron la corveta peruana Pilmayo.

BERLÍN 24.—El viernes próximo llegarán á esta capital el Rey y la Reina de Dinamarca.

RIO JANEIRO 24.—Ha sido declarada en estado de sitio la capital del Perú (Lima). El Sr. Lapeña ha sido encargado de la formación del nuevo Gabinete peruano.

CADIZ 24.—Hoy ha sido puesto en capilla el reo Giorla, que será ejecutado mañana.

La prensa local ha acordado no dar detalles de la ejecución ni de la estancia del reo en la capilla.

ROMA 24.—El cardenal Sangiuni, ablegado del Papa en Lisboa, ha llegado á esta capital.

PARÍS 24.—En una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados se pondrá á discusión el proyecto de ley sobre aranceles de aduanas.

Continúa la conferencia internacional sobre la cuestión de Alejandría de Egipto.

La mayor parte de los delegados no están conformes con el aumento de tarifa que se quiere imponer á los buques que fondeen allí.

LONDRES 24.—Un telegrama de Nueva-York anuncia el alza de un centavo en los trigos. El precio de las harinas no ha tenido allí variación.

Encalmadas las transacciones en Inglaterra. Tendencia firme en las plazas alemanas.

Segun una estadística que se ha publicado en Alemania, resulta que las importaciones de cereales en aquel imperio, durante este año, pasarán del doble de las efectuadas por término medio en los cinco anteriores.

SAN PETERSBURGO 24.—Se anuncian importantes nombramientos en el personal de la diplomacia rusa.

CONSTANTINOPLA 24.—Brevemente se publicará un decreto del sultan, anunciando que se volverá á pagar pronto el servicio de la deuda pública.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden disponiendo que los tribunales de justicia vayan los días 29 del corriente, 1 y 2 de Diciembre, con motivo del matrimonio de S. M. el Rey.

GOBERNACION.—Real órden declarando improcedente el recurso de alzada promovido por varios vecinos de Marmolejo, contra una providencia del gobernador de Jaen por la que se denegó la procedencia de la vía contencioso-administrativa para una demanda de los recurrentes.

FOMENTO.—Real órden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Agustín Grima y otros, contra una providencia del gobernador de Valencia, que no admitió las apelaciones de los mismos, contra varios fallos del jurado de riego de Alberca.

NOTICIAS.

A las dos de la tarde entró el domingo último en España la archiduquesa María Cristina. Hé aquí los telegramas recibidos referentes á su viaje: «IRUN 23 (2 tarde).—SS. AA. RR. A. I. y las archiduquesas doña María Cristina y doña Isabel, con sus augustos tíos, han llegado á esta estación, vistosamente engalanada, siendo recibidas con aclamaciones de entusiasmo por el numeroso gentío que invadía los andenes.

Las músicas militar y municipal mezclan sus acordes con el estampido del cañon y de los cohetes, y las autoridades de todos los ramos y comisiones ofrecen sus respetos á los augustos viajeros, que continúan su viaje á la una y dos minutos de la tarde. (Es copia.)

SAN SEBASTIAN 23 (2,40 tarde).—SS. AA. han llegado á esta capital, en cuya estación, adornada con arco de triunfo, gallardetes y guirlandas de flores, la aguardaba un gentío inmenso, ávido de conocer á nuestra futura Reina, que ha sido objeto de la ovación más espontánea y unánime. Ha recibido á todas las autoridades, corporaciones y funcionarios, y se ha visto obligada á mostrarse al público, que la ha vitoreado con entusiasmo.

La diputación y ayuntamiento le han obsequiado con lindos ramos de flores. Muchos particulares y señoras han subido al salon á saludarla. Ha producido en el numeroso concurso la impresión más grata y favorable: ha salido para esa á las dos.

PAMPLONA 23 (6,40 noche).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

A las seis y veinticinco de la tarde ha llegado á Alsua la archiduquesa doña María Cristina acompañada de su augusta madre. Las autoridades, señor obispo, cabildo, diputación, audiencia, corporaciones y funcionarios públicos de Pamplona y gran número de particulares le han ofrecido sus respetos, siendo todos recibidos con extraordinario afecto.

VITORIA 23 (7,40 noche).—La archiduquesa doña Cristina ha llegado sin novedad y continúa su viaje á pesar del temporal, que ha durado todo el día. Un inmenso gentío la esperaba en la estación, donde ha sido calurosamente vitoreada.

MIRANDA 23 (8,5 noche).—S. A. I. la archiduquesa doña María Cristina acaba de llegar en este momento sin novedad, y ha continuado su viaje en dirección á esa corte.

BURGOS 23 (11,45 noche).—S. A. I. la archiduquesa doña María Cristina ha llegado sin novedad, y á las diez y doce continúa su marcha en igual estado.

Segun telegrama de Valladolid, á la una menos cuarto de la madrugada llegó á aquella estación, con algun retraso, el tren real, conduciendo á las archiduquesas Isabel y Cristina con su comitiva, gobernador civil de la provincia y capitán general del distrito, que salieron á esperar á SS. AA. hasta Venta de Baños.

S. A. la archiduquesa María Cristina, durante el corto tiempo que el tren paró, saludaba con afectuosas sonrisas á las personas que habían acudido á la estación.

El capitán general ha acompañado á las archiduquesas hasta el límite del distrito de Castilla la Vieja.

Ayer mañana á las siete llegó al apeadero construido cerca de la Casa de Campo el tren real que conducía á SS. AA. las archiduquesas Isabel y Cristina.

Allí les esperaba S. M. el Rey acompañado del presidente del Consejo, el ministro de Estado y algunos altos funcionarios de la real casa. Después de un afectuoso saludo, S. M. el Rey dió el brazo á la archiduquesa Isabel, y acompañada la futura reina del archiduque Reniero, se dirigieron todos á tomar los coches que les condujeron al Pardo, yendo en uno mismo las archiduquesas y el Rey.

S. M. permaneció al lado de SS. AA. hasta cerca de las once, hora en que regresó á Madrid.

Acompañado de su secretario particular, señor conde de Morphi, volvió S. M. ayer tarde al Pardo, donde comió con las archiduquesas, regresando á Madrid á las nueve de la noche.

Hé aquí la lista exacta de las personas que han acompañado á las archiduquesas en su viaje á Madrid.

A S. A. I. y R. la archiduquesa Isabel acompaña el gran maestre teniente general, baron Teodoro de Schloissnig, y como damas, la condesa Amelia de Taaffe y la condesa Emma de Daun.

La comitiva de S. A. I. y R. la archiduquesa María Cristina, la componen: el gran maestre príncipe Fernando de Kinski, la gran maestra marquesa Gabriela de Pallavicini; damas, la condesa Irma Andrássy y la condesa Enriqueta de Cappi; chambelanes, el conde Francisco de Bellegarde y el mayor conde Antonio de Mitroweki.

Médico, el caballero de Riedel; secretario de la cancillería, Mr. Carlos Rauch; consejero único y director de viajes, el caballero Claudio de Klauy; tesorero, Mr. Leopoldo Gioralla; apensador, monsieur Maximiliano de Ritz; mayordomo, Mr. Antonio Grill; ugiar, Mr. Juan Wunderbaldinger.

Además vienen 27 criados inferiores.

Acaban de llegar por la última estafeta venida de Roma los regalos que Su Santidad Leon XIII envía á S. M. el Rey y á S. A. la archiduquesa María Cristina.

El primero, dedicado al Rey, es un precioso cuadro del más fino mosaico, representando la plaza é iglesia de San Pedro de dicha ciudad, y en sentido alegórico España sosteniendo á la iglesia; y el segundo, dedicado á S. A., es un magnífico vaso por flores, tambien del más rico mosaico.

El martes ó miércoles presentarán sus credenciales á S. M. el Rey los embajadores extraordinarios que han venido á Madrid con objeto de representar á sus respectivos soberanos en las bodas reales.

La embajada extraordinaria del Japon, que ha de asistir al regío enlace, ha llegado ayer mañana á Madrid.

En todas las estaciones del tránsito se les han hecho los honores debidos á su alta gerarquía.

La comisión nombrada por el Congreso para felicitar á S. A. la archiduquesa María Cristina la pedirá mañana hora, y creese que el miércoles podrá pasar al Pardo á cumplimentarla. Esta comisión la componen el presidente y los cuatro secretarios y además los señores diputados Muñoz, Muchadas, Retorillo, Cervero, Perez, San Millan, Merelles, Avila-Russo, Elduayen, Cabezas, Fontan, Villalobar y Corchado, y como suplentes los Sres. Fernandez Villaverde, Rubio (D. Francisco) y Somermuelos.

El Senado celebrará hoy sesión secreta con el exclusivo objeto de elegir la comision de aquella Cámara que ha de ir al sitio del Pardo á ofrecer sus respetos á S. A. R. é I. la archiduquesa doña María Cristina.

Con motivo de su enlace S. M. el Rey ha ordenado se entreguen 56.000 pesetas al cardenal arzobispo de Toledo, gobernador civil, Diputación provincial, Ayuntamiento de Madrid, escuelas católicas y hermandad del Refugio, á fin de socorrer á las monjas pobres de la provincia, dotar veinte doncellas y hacer un donativo á los establecimientos de beneficencia.

La comunicacion leída á primera hora de ayer en el Congreso sobre suspensión de sesiones, está concebida en estos términos: «Excmo. señor: Habiendo llegado al real sitio del Pardo S. A. la archiduquesa María Cristina, y debiendo realizarse próximamente su matrimonio con S. M. el Rey, el Gobierno cree seria conveniente que el Congreso que V. E. dignamente preside suspendiera sus sesiones hasta el día 5 de Diciembre próximo, y ha acordado manifestarlo á V. E. por si, con viniendo en esta idea, considerase oportuno proponerlo así en la sesión de hoy.»

Dios guarde, etc. Madrid 24 de Noviembre.—El presidente del Consejo, Arsenio Martínez Campos.

No habiendo reuniones de Bolsa los días 28 y 29 del actual, por ser el primero cumpleaños de S. M. y celebrarse en el segundo el regío enlace, se ha resuelto por real órden de 24 del actual, expedida por el ministerio de Fomento á virtud de consulta de la Junta sindical del colegio de agentes de cambios, que el jueves 27 sea el último día hábil para las operaciones á plazo en el presente mes. Sin embargo, la liquidación empezará, en cuanto á la parte de entrega de valores y metálico, el día 28, porque estarán abiertas las oficinas de la Direccion de la deuda y del Banco de España.

En el Bols

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBROS RECIEN PUBLICADOS.

«Organización judicial y procedimiento criminal.» compilación general aprobada por R. O. de 16 de Octubre último, con notas, motivos, aclaraciones, comentarios y un apéndice de las disposiciones vigentes de procedimientos especiales, por D. A. Bravo y Tudela, Secretario de la comisión de codificación, 20 reales.—«Novísima compilación criminal.» con notas concordantes y de referencia, edición económica, 6 rs.—«Historia de Jesucristo.» por monseñor Dupanloup, traducida al castellano, 20 reales.—«Arte de conservar la vista.» higiene ocular útil á todos por A. Chevalier, traducida de la 5.ª edición e ilustrada con 96 grabados, 10 reales.—«Juanito.» obra para los niños y para el pueblo, traducción de D. M. Torrente, aumentada con conocimientos utilísimos, ilustrada con láminas y con cubierta al color de ocho colores, 5 reales.—«Fábulas» en verso, por D. M. A. Príncipe, edición económica, 4 reales.—«Tratado completo del Arte de recetar.» con nociones de farmacia, clasificación de medicamentos, formulario magistral, compendio de toxicología, por Trouseau y Reveil, edición aumentada, 20 rs.—«Novísimo Manual de quintas.» conteniendo la ley vigente anotada y continuada del reglamento para la declaración de exenciones físicas, 4 reales.—«El diablo suelto; manual de juegos de manos, naipes, cubiletes, física recreativa al alcance de todos, arte de hechar las cartas, etc., por el Dr. F. de S. M., 4 reales.—Se venden en Madrid, librería de D. Leon P. Villaverde calle de Carretas, núm. 4, quien remite franco lo que le pidan mandándole su valor.

GIMNASIA HIGIÉNICA

CALLE DEL CARBON NÚM. 9

DIRIGIDO POR

MANUEL SUAREZ GOMEZ.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona. En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la dirección

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones. Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS.

3.—Calle de Hortaleza.—3.

VENID Y VEREIS.

Trajes completos alta novedad, desde 120 rs.
Sacos de paten, ratina y chinchilla, á 20, 40, 60, 80, 90, 100 y 120 reales.
Levitas, chaqués y americanas de castor, á 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 140 rs.
Chaqués y americanas de ratina y chinchilla, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
Chalecos de castor negro, á 20, 24, 28, 32 y 36 rs.
Idem de paten, ratina y chinchilla, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 32 rs.
Pantalones de paten, á 26, 30, 35, 40, 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
Idem de castor negro, á 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
Chaquetas de paño y astracán, á 40, 50 y 60 rs.
Carricks de paten, ratina y chinchilla, á 60, 80, 90, 100, 120, 140 y 170 rs.
Batas de astracán y tartan, á 40, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años.

3.—CALLE DE HORTALEZA.—3.

MONTURAS BOUQUETS ADORNOS

á rs. 10, finísimas.

para el pecho, á 6.

para la cabeza, á 10

GUALTERIO KUHN, VALVERDE, 6, PRAL.

LA PROSPERIDAD AGRÍCOLA

COMPANIA CONCESIONARIA DEL CANAL DE RIEGO

DERECHA DEL GENIL en Granada

Habiéndose hecho la contrata de todas las obras del canal referido y empezado su construcción, el consejo de administración de esta compañía ha acordado abrir la suscripción de mil acciones con el beneficio de 25 por 100 al suscribirse hasta fin de Enero próximo, en los puntos siguientes:

Madrid, casa de D. Ceferino Serrano, Cuesta de Santo Domingo, 3; Málaga, D. José Alguer, comercio, San Juan de los Reyes, 12; Loja, D. José Garzon; y en Granada, en las oficinas de la compañía, Tablas, 25; y en la de los banqueros, señores hijos de Rodríguez Acosta. Lo que anuncia al público para los que quieran interesarse en dicha empresa, advirtiéndole que en casa de los expresados representantes se facilitan á los demás antecedentes al que lo solicite. Madrid 1.º de Noviembre de 1879.—El presidente, Carlos Marfori.—El vicepresidente, el baron de Sangarret, marqués de Villa-Alegre.—El director gerente, Carlos Perez Guerrero.—El secretario general, Francisco Perea Hernandez.

LA POESIA PROVEZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES.

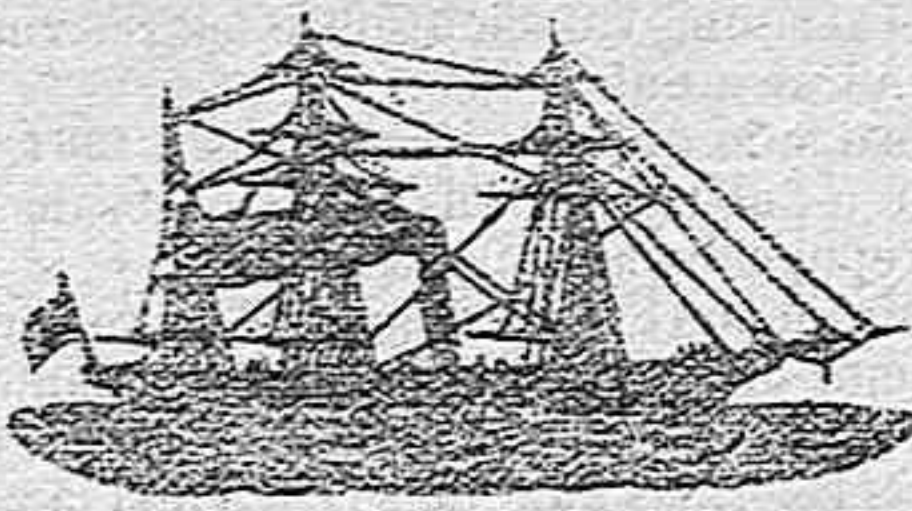
por

D. VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, San Márcos 33, 2.º. Los suscritores á LA MANANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

LAS BODAS REALES

Con este título va á publicarse muy pronto un interesante folleto de actualidad con noticias, artículos y bonitas descripciones referentes al régio enlace. Los industriales, comerciantes y artistas que deseen insertar en el mismo el anuncio de sus casas, pueden remitirle antes del día 24 á la imprenta de D. Francisco Nozal, Huertas, 70, donde se darán más detalles. La primera tirada será de cuarenta mil ejemplares.



VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarrhos, asma, ronqueras, rómados, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

OBRAS DE DON JUAN VALERA

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edición elzevieriana.....	5
Pepita Jimenez, edición económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edición de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edición económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traducción del alemán, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

Vin de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
Preparado con Quina y con Cacao

El "VIN DE BUGEAUD"
ESTA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MALAGA
tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Extranjero, lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la sangre, Pérdidas seminales,
Afecciones nerviosas de todas clases, Hemorragias pasivas, Escrófulas,
(neuróticas), Afecciones escrófulicas,
Flujos blancos, Diarreas crónicas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MEDICALE, L'ABEILLE MEDICALE han reconocido su superioridad sobre todas las demás tónicas.

PARIS
Por mayor: LEBEAULT, HAYET & C.ª Por menor: Farmacia LEBEAULT
RUE DE PALESTRO, 29 53, RUE RÉAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.
Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, Padró, plaza Real, 4; Genové, Rambla del Centro, 3.
En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY
ELISABETH & S. MARIE Infarto del hígado ó del mago, de los riñones, de la vejiga, afecciones del estómago, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminaria.

Paris, 124, rue Saint-Lazare.—En Francia, 30 fr. la caja de 50 botellas franco al ferro carril.
Por mayor Agencia Franco Hispano-Portuguesa, Sordo, 31; por menor señores S. Coaña, Ortega y Garcerá.

Platea uno mismo muy fácil y sólidamente EXIGIR los cubiertos, vajilla, etc.—ESTA MARCA
guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruelz ó platero, con el BLEU D'ARGENT PUR (azul de Plata pura). Garantido sin mercurio é inofensivo. Por menor, 16 y 8 rs. frasco.

CORS CALLOS.—Curación instantánea con el uso de las Limas químicas americanas de MORTHE, privilegio. 14 fr.—Paris, Póis VIARD & C.ª, 5, rue Amber.
Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

CONTRA EL FRIO

Burlete á real vara.
Hules y plumeros.
Surtido en artículos de madera tallada.
Planchas de corcho para chimeneas.

FUENCARRAL, 8.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento, D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martínez Pardo.—*Compilación autorizada por real orden de 26 de Junio último.*

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.

Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

Un buen cajista y regente de imprenta, acreditado en Madrid, desea ocuparse como tal en cualquier provincia de España. Los señores impresores que le necesiten pueden dirigirse con las condiciones que establezcan, á D. E. Rodriguez, calle de Fuencarral, 18, entresuelo.

BAZAR UNIVERSAL

Objetos de escritorio.
Tarjetas en el acto, 6 reales 100.

51. MONTERA 51.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, asteles de nata y crema, legítima butirra catalana.

CAMISERIA Y LENCERIA

DE

GUSTAVO DOBY

Equipos y canastillas.

44, MONTERA, 44.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.
Carrera de San San Gerónimo, 31.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartín.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:
Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

PETRÓLEO DE PRIMERA.

Lata, 55 rs., sin ella, 54, puesto á domicilio.
Lope de Vega, 8.—Sambade.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

GARCÍA Y LEFÈVES

Sastres

37, Carrera San Jerónimo, 37.

Altas novedades para caballero.